

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y BIOMÉDICA

RESOLUCIÓN N°	
053	/026

06 de marzo de 2026.

VISTO: lo solicitado por la Profesora Adjunto en el Área de Mecatrónica con funciones de gestión de la carrera Ingeniería en Mecatrónica (IMEC).

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado Dato y Algoritmo, BD, Web con PHP de la carrera TIMA para la Carrera Ingeniería en Mecatrónica (IMEC);

II) que en particular se requiere, a partir del 06/03/2026 y hasta el 31/07/2026 la extensión horaria de 10.0 horas semanales a Gualberto Hernández Neves para la implementación de dos grupos para la UC Programación 1. La cohorte 2026 cuenta con aproximadamente 150 estudiantes admitidos y, sumando los recursantes (56), se alcanza un total estimado de 206 estudiantes. Por volumen de cursado, evaluaciones, devoluciones y acompañamiento, resulta necesario distribuir la matrícula para sostener la implementación prevista y asegurar condiciones adecuadas de enseñanza y evaluación.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión

Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y
BIOMÉDICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10.0 horas semanales para el Docente Encargado Dato y Algoritmo, BD, Web con PHP del TIMA para la carrera Ingeniería en Mecatrónica (IMEC), Gualberto Hernández Neves CI N° 31190963 a partir del 06/03/2026 y hasta 31/07/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dra. Graciela Marisa Salum

